

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE FECHA
JUEVES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).**

Número: ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.

Anexos:- Punto 6 incisos a).-, b).-, c).-, d).- y e).-.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Avenida Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 10:12 Horas del jueves veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Pleno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada Presidenta.
Raquel Velasco Macías. (RVM) Comisionada.
José Antonio de la Torre Dueñas. (JATD) Comisionado.
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta Dra. NJRV, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior.
- 4.- Presentación para Resolución del Recurso de Revisión **IZAI-RR-154/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas**.
- 5.- Presentación para Resolución del Recurso de Revisión **IZAI-RR-156/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo Zacatecas**.
- 6.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del día, el Secretario Ejecutivo del Instituto, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Dra. NJRV** (Comisionada Presidenta), **Lic. RVM** (Comisionada), **C.P. JATD** (Comisionado) y el **Mtro. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta NJRV, emitiendo el Pleno el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados, el orden del día propuesto para la presente Sesión, adicionándose los siguientes asuntos generales:

a).- Análisis del memorándum IZAI/CNJR/0206/2017 que remite la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, a través del cual en seguimiento al acuerdo de Pleno ACT/PLE-ORD-IZAI/15/11/2017.7, informa sobre las actividades a realizarse el próximo 7 de diciembre del año en curso, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.

b).- Análisis del memorándum IZAI/CNJR/0207/2017 que remite la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, a través del cual informa sobre su asistencia el próximo 24 y 25 de los actuales a la Cd. de Durango Capital, en donde participará como catedrática en el Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

c).- Análisis para aprobación, del Proyecto “Usuario Simulado de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas” que presenta el Dr. Sergio Octavio Contreras Padilla, del Centro de Investigaciones de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas.

d).- Informe que realiza la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, en relación con el contenido del portal oficial del Instituto, desde el punto de vista de inclusión.

e).- Análisis del memorándum MEMO DA-136/17 que remite la C. Dra. Silvia Saavedra Juárez, Directora Administrativa, mediante el cual solicita la autorización para iluminación eléctrica de diversas áreas del edificio sede del Organismo Garante.

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), por lo que una vez puesta a consideración de los Comisionados integrantes del Pleno que participaron, no existiendo observación alguna a la misma, se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.2

Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar en los términos presentados el acta de sesión ordinaria de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

4.- En relación al cuarto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para Resolución del Recurso de Revisión IZAI-RR-154/2017, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas**, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Ponente, Dra. NJRV, a efecto de que hiciera del conocimiento el proyecto; concluido esto se emitió el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.3

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno respecto a la resolución presentada dentro del Recurso de Revisión con número de expediente IZAI-RR-154/2017, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas,**

considerar procedente declarar FUNDADO por los argumentos expuestos el motivo de inconformidad.

Consecuentemente se ordena darle vista al recurrente con la información que hizo llegar a este Instituto la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, para efecto de que dentro del término de cinco días hábiles manifieste si está de acuerdo o no con la misma.

5.- En cuanto al quinto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Recurso de Revisión **IZAI-RR-156/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo Zacatecas**, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Ponente, Dra. NJRV, a efecto de que hiciera del conocimiento el proyecto, concluido esto se emitió el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.4

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno respecto a la resolución presentada dentro del expediente número IZAI-RR-156/2017, interpuesto en contra del Sujeto Obligado Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo Zacatecas, considerar procedente SOBRESEERLO, por los argumentos expuestos.

De igual manera se acuerda hacer del conocimiento a la recurrente, que no obstante a la entrega de la información que recibió de parte del Sujeto Obligado, queda a salvo su derecho para solicitar la información pública que desee.

6.- En cuanto al sexto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió los asuntos generales, a saber.

a).-En relación con el análisis del memorándum IZAI/CNJR/0206/2017 que remite la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, a través del cual en seguimiento al acuerdo de Pleno ACT/PLE-ORD-IZAI/15/11/2017.7, informa sobre las actividades a realizarse el próximo 7 de diciembre del año en curso, en relación al Foro "Sistema Nacional Anticorrupción y Acceso a la Información hacia el Combate a la Corrupción", con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, refiriendo que las actividades iniciarán a las 09:30 h. con el registro de participantes; 10:00 H. se realizará la inauguración para dar paso posteriormente en punto de las 10:15 h. al panel en el cual participarán el Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública; el Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación; la Mtra. Liliana Veloz Márquez, Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas; la Dra. Fabiola Navarro Luna, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, siendo moderadora la Dra. NJRV, Comisionada Presidenta del IZAI.

Una vez lo anterior, se realizará ronda de preguntas y respuestas, clausurando el evento aproximadamente a las 12:25 h..

Finalmente, refiere y plasma la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, que los panelistas Mtra. Veloz Márquez, Mtro. Trinidad Zaldivar y la Dra. Navarro Luna, solicitan apoyo para el traslado y/o hospedaje según corresponda, erogación que somete a su consideración, así como todas aquellas que se realice para la ejecución de dicho foro, toda vez que ya se encontraba debidamente planeado y

etiquetado en el presupuesto para el presente ejercicio 2017 (información la anterior que se anexa a la presente acta.)

Una vez en conocimiento de lo anterior, los CC. Comisionados integrantes del Pleno, proponen darse por enterados de todo lo que se informa sobre el particular, así como aprobar las erogaciones requeridas párrafo precedente.

En conocimiento de lo anterior, no existiendo más comentarios, se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.5

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno respecto del punto que nos ocupa, darse por enterados sobre la realización el próximo 7 de diciembre del año en curso, del Foro “Sistema Nacional Anticorrupción y Acceso a la Información hacia el Combate a la Corrupción” que se efectuará en esta Ciudad con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, con la participación de las personalidades citadas a través de un foro.

De igual forma se aprueba por unanimidad de votos, por las consideraciones mencionadas anteriormente, el aprobar tanto la solicitud de apoyo para el traslado y/o hospedaje según corresponda que requieren los panelistas Mtra. Veloz Márquez, Mtro. Trinidad Zaldívar y la Dra. Navarro Luna; así como todas las erogaciones que para la realización de dicho evento se efectúen.

b).- En cuanto al análisis del memorándum IZAI/CNJR/0207/2017 que remite la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, a través del cual informa sobre su asistencia el próximo 24 y 25 de los actuales a la Cd. de Durango Capital, invitada por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), en donde participará como ponente en el “Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, es que refiere que tal y como previamente ya se había comentado prácticamente desde que dicho Diplomado se iniciara, le corresponde impartir el Módulo Diez relativo a “Gobierno Abierto e Inclusión Social” conjuntamente con la C. Comisionada de Durango, Mtra. María de Lourdes López Salas, en las fechas antes citadas, todo lo cual informa para su conocimiento (anexando a la presenta acta la información correspondiente sobre el particular).

Una vez lo anterior, no existiendo comentarios, es que se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.6

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno respecto del punto que nos ocupa, darse por enterados de lo que informa la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, en relación a sus asistencia y participación como ponente el próximo 24 y 25 de los actuales en la Cd. de Durango Capital, invitada por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), en el “Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, en el cual impartirá conjuntamente con la C. Comisionada de Durango, Mtra. María de Lourdes López Salas, el módulo diez denominado “Gobierno Abierto e Inclusión Social”; aprobándose consecuentemente de igual manera, las erogaciones que sobre el particular se realicen.

c).- Sobre el análisis para su aprobación del Proyecto “Usuario Simulado de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas” que presenta el Dr. Sergio Octavio Contreras Padilla, del Centro de Investigaciones de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas, el cual les fuera turnado previamente para su revisión, es que derivado de lo anterior, la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV señala haberlo revisado a detalle, razón por la cual le parece dicha propuesta completa, además de interesante por todo lo ahí planteado; informando además, que dicha actividad se efectuaría en caso de ser aprobada, entre otros, por las personas que tiene como apoyo, prestadoras de servicio social; aprovechando el momento para hacer del conocimiento, que de igual manera, existe una persona más en el área de Comunicación Social del Instituto, bajo el mismo esquema de prestadora de servicio social.

Por su parte, el C. Comisionado C.P. JATD refiere tener algunas observaciones de forma sobre el proyecto que le fuera presentado, los cuales solicita se hagan del conocimiento al Dr. Contreras Padilla, a efecto de que sean tomadas en consideración.

De igual manera, la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, refiere que para efecto de ejecutar dicho proyecto, se le informe y haga del conocimiento a la Directora Administrativa del Instituto, Dra. Silvia Saavedra Juárez, a efecto de que vea lo de las posibles salidas que se realizaran, y checar las cuestiones financieras-presupuestales-administrativas.

Una vez lo anterior, no existiendo más comentarios sobre el asunto que nos ocupa, se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.7

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados que integran el Pleno respecto del punto que nos ocupa, el darse por enterados del Proyecto “Usuario Simulado de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas” que presenta el Dr. Sergio Octavio Contreras Padilla del Centro de Investigaciones de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas, y una vez lo anterior, aprobar se realice su ejecución, para lo cual, se deberá informar y hacer del conocimiento a la Directora Administrativa del Instituto, Dra. Silvia Saavedra Juárez, a efecto de que vea lo de las posibles salidas que se realizaran, y checar las cuestiones financieras-presupuestales-administrativas; efectuándose las observaciones de forma que expresa el C. Comisionado, C.P. JATD.

d).- En relación con el informe que realiza la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, sobre el contenido del portal oficial del Instituto, desde el punto de vista de inclusión, en el cual se le informa mediante memorándum MEMO/UT-366/2017 signado por la Unidad de Transparencia del Instituto, Jessica Lizbeth Rodríguez López, lo relativo al punto que nos ocupa en los términos en dicho documento plasmados (el cual se anexa); por lo que una vez lo anterior, en conocimiento de lo que se informa, se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZAI/23/11/2017.8

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el darse por enterado de lo que informa la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, en relación con el contenido del portal oficial del Instituto desde el

punto de vista de inclusión, tomando en consideración para ello lo manifestado por la Unidad de Transparencia del Instituto, Jessica Lizbeth Rodríguez López.

e).- Finalmente, la C. Dra. Silvia Saavedra Juárez, Directora Administrativa a través del memorándum MEMO DA-136/17 solicita la autorización para efectuar la iluminación eléctrica de diversas áreas del edificio sede del Organismo Garante, como serían entre otras, las oficinas que ocupan la parte posterior del edificio, así como en los pasillos de uso común, debido a que la iluminación en dichas áreas es insuficiente, lo cual dificulta el trabajo y provoca problemas visuales, refiriendo que la solución que se considera viable lo es la instalación de luz LED, ya que además de generar las mejores condiciones de visibilidad, representan un ahorro al tener un menor consumo de energía; aunado a lo anterior, detalla en el documento que se remitiera, que incluso existe un remanente de \$40,000.00 el cual pudiera ser aplicado para este proyecto.

A efecto de lo anterior, se presentan las cotizaciones, proponiéndose se contrate al proveedor que ofrece el precio más bajo, y que además, acepta el pago en dos emisiones, un 50% en este año fiscal y el restante 50% el próximo año 2018, a saber, la propuesta realizada por "Ferretería Chávez", a través del C. Oscar Jacobo Chávez Guerrero.

Una vez en conocimiento de lo anterior, no existiendo comentarios sobre el punto que se desarrolla, se emite el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-ORD-IZA/23/11/2017.9

Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, darse por enterados sobre lo que informa la C. Directora Administrativa, Dra. Silvia Saavedra Juárez, en relación a la solicitud de autorización para efectuar la iluminación eléctrica de diversas áreas del edificio sede del Organismo Garante, considerando como la mejor opción la instalación de luz LED, ya que además de generar las mejores condiciones de visibilidad, representan un ahorro al tener un menor consumo de energía; acordándose además por las causas expuestas para ello, el aprobar que se efectúe la instalación de lo propuesto, en las áreas señaladas en el documento de referencia antes citado, utilizando el remanente de \$40,000.00 con que se cuenta, acordando además, que dicha instalación la realice el proveedor que ofrece el precio más bajo, y que además, acepta el pago en dos emisiones, un 50% en este año fiscal y el restante 50% el próximo año 2018, a saber, la propuesta realizada por "Ferretería Chávez", a través del C. Oscar Jacobo Chávez Guerrero.

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las diez horas con cincuenta minutos (10:50 H.), del día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente Acta de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. -----
(DOY FE).-----**(RÚBRICAS)**.

